



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiuno de mayo de dos mil veintiuno

Proceso: Incidente de Desacato
Accionante: Lía Patricia Betancur Escobar
Accionado: Colpensiones -Comité de Rehabilitación de Antioquia
Radicado: 2021-00085

Teniendo presente que una vez notificada la parte incidentista de la respuesta otorgada por las accionadas en la tutela de la referencia, la actora no insistió en el trámite del Incidente de Desacato y como quiera que se le anexó las respuestas dadas por las entidades, se ordena el ARCHIVO de las presentes diligencias.

Por Secretaría des anótese el expediente, del sistema de gestión judicial.

3

NOTIFÍQUESE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Firmado Por:

**PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64d0db152d7ecde432db1b8baa656ff99733d67ff0c076d80793becd1826dba6**
Documento generado en 21/05/2021 12:57:58 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**